

Número: 2021000004531
Fecha: 22-09-2021



**Universidad
Zaragoza**

**SOLICITUD CANDIDATOS AL INAEM
CREACIÓN LISTA ESPERA
PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

PUESTO

*Técnico Especialista de Laboratorio y Talleres.
Especialidad Mecánica*

DECLARACIÓN DESIERTA

Finalizadas las actuaciones de la Comisión de Selección nombrada por Resolución de 30 de junio de 2021, publicada en tablón electrónico Oficial (e-TOUZ) el 1 de julio de 2021, por la que se solicitan candidatos al INAEM para la creación de una lista de espera (Personal de Administración y Servicios) en la Escala de Técnicos Especialistas de Laboratorio y Talleres, Especialidad Mecánica, este Rectorado, a la vista del acuerdo tomado por la citada Comisión, ha resuelto:

Declarar desierto el puesto de trabajo convocado al no haber ningún candidato idóneo.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artº 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública.

Zaragoza a la fecha de la firma

El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.



e80044937641cae163f212d7c56c7175

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/e80044937641cae163f212d7c56c7175>

Pedro Cerbuna, 12 / 50009 ZARAGOZA
Tfno. 34-976 / 76 10 00 Fax 34-976 / 762814

CSV: e80044937641cae163f212d7c56c7175	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	22/09/2021 13:08:00	